



Mensaje de la Señora Vicepresidenta de la República de Costa Rica, Epsy Campbell Barr.

Señora Presidenta,

Señoras Diputadas, Señores Diputados,

Costarricenses,

He dedicado mi vida entera a defender los derechos de los demás, a levantar la voz por los que callan, por los que tienen miedo, por los que sufren, por los que lloran, por los que no tienen voz.

Mi voz ha sido la voz de esas mujeres que han luchado en silencio por construir sociedades justas e

inclusivas, donde no exista espacio para la discriminación.

Mi voz ha sido la voz de esos jóvenes que han dado hasta su vida por defender los derechos humanos, para todos y todas por igual, todos los días, a todas las horas.

¡El silencio nunca ha sido mi aliado! Porque he entendido el poder de mi voz es para hablar con firmeza por lo que creo, por lo que defiendo y por lo que lucho desde hace 30 años: por transformar nuestro país en un lugar donde todos y todas tengamos las mismas oportunidades y los mismos derechos.

He sido maestra de escuela, activista por los derechos humanos, consultora para organismos internacionales, profesora universitaria, diputada y en este momento le sirvo a mi país como Vicepresidenta de la República y Ministra de Relaciones Exteriores y Culto.

Ser la primera mujer afrodescendiente que ocupa una Vicepresidencia en todo el continente americano y ser la primera mujer Canciller de la República, no es una tarea sencilla.

He trabajado sin descanso para demostrar que las mujeres somos tan aptas como los hombres para ocupar los puestos que históricamente hemos sido relegadas.

He trabajado sin descanso para que de una vez por todas se acaben las noticias de que una mujer es primera en algo.

Porque ya han pasado 21 siglos. Y ese es tiempo suficiente para entender que la capacidad no la determina un género, un color de piel o una característica física.

Cuando inicié en la política lo hice bajo la convicción de devolverle a mi país lo mucho que me ha dado. Encontré un espacio donde la transparencia, la ética y la rendición de cuentas son considerados vitales para el ejercicio de la función pública, principios que he defendido durante toda mi vida. Por eso me presento hoy ante Ustedes y ante la ciudadanía.

Acudí a la Comisión de Ingreso y Gasto Público de la Asamblea Legislativa, para explicar con documentos en mano, los criterios técnicos y legales imperantes, sobre los cuales se fundamentaron los dos nombramientos realizados en puestos de dirección del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto; y que recientemente han sido cuestionados.

Es necesario aclarar que ambas designaciones son competencia exclusiva del Poder Ejecutivo.

En mi condición de Ministra de Relaciones Exteriores y Culto, trasladé las propuestas de nombramientos al departamento de Recursos Humanos, quienes finalmente validaron el cumplimiento de los requisitos técnicos y legales.

Posteriormente, pasaron por el filtro de legalidad de la Dirección Jurídica de la Cancillería. Luego, el Departamento de Leyes y Decretos de Casa Presidencial examinó aspectos de forma y fondo; y además, los nombramientos fueron finalmente revisados por el Grupo de Asesoría Legal Presidencial, en donde se vuelven a examinar los aspectos de conformidad con el principio de legalidad.

En ninguna de las etapas del trámite señalado debo –como Ministra– emitir criterio jurídico o técnico sobre el nombramiento respectivo.

Como puede verse, estos nombramientos serían legalmente imposibles de realizarse sin el criterio afirmativo de la asesoría jurídica presidencial y el control de legalidad respectivo.

Los nombramientos en cuestión recibieron las aprobaciones jurídicas y técnicas de los órganos competentes constatando la legalidad de los mismos. Por ello fueron firmados por el Presidente de la República y por mí, en mi condición de Canciller.

Por todo lo anterior debo rechazar tajantemente que fuera yo la que impusiera algún criterio o una costumbre ‘contra legem’ para forzar los dos nombramientos en puestos de Dirección de la Cancillería.

El lunes 3 de diciembre solicité a todos los directores del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto poner sus cargos a disposición y anuncié que enviaría una consulta a la Procuraduría General de la República para aclarar de una vez por todas esta situación.

El viernes 7 de diciembre recibimos un criterio vinculante de la Procuraduría General de la República, el cual acaté respetuosamente y giré instrucciones precisas, para que todas las designaciones se realizaran apegados a este dictamen.

Como consecuencia directa, anuncié la convocatoria de un concurso interno para la elección de los cargos de dirección y dirección alterna de la Cancillería.

Siempre he actuado de buena fe y con un respeto irrestricto a los criterios jurídicos imperantes en cada momento.

Señoras Diputadas y Señores Diputados,

Nuestro país enfrenta grandes desafíos a lo interno, pero también grandes oportunidades que no deben desaprovecharse en el exterior.

La Costa Rica del Bicentenario demanda una política exterior sólida, que brinde los cimientos para la construcción del desarrollo nacional, así como el fortalecimiento y profundización del liderazgo de Costa Rica en el escenario internacional.

Como Ministra de Relaciones Exteriores y Culto impulsé un decreto ejecutivo donde se plasman los principales ejes estratégicos de la política exterior

costarricense: la Diplomacia Económica y Comercial; la Diplomacia de Innovación, Conocimiento y Educación; la Diplomacia Ambiental y Cambio Climático; la Diplomacia de la Inclusión Social, la Cultura y la Paridad de Género; la Diplomacia de la Paz, la Democracia, la Transparencia y Lucha contra la Corrupción; y la Diplomacia del Gobierno del Bicentenario.

La defensa, promoción y protección de los Derechos Humanos ha sido un punto medular de nuestra política exterior. Por ello, hemos levantado la voz ante la crisis que enfrenta Venezuela y Nicaragua, y los efectos directos que repercuten en Costa Rica.

Hemos sostenido que Costa Rica no puede llevar sola la carga ante un aumento de las migraciones, producto de la situación sociopolítica que se vive en Nicaragua.

Señoras y Señores Diputados.

Esta mañana el Señor Presidente de la República presentó el Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública, que plantea metas de crecimiento del PIB, la reducción de la pobreza, del desempleo y de las emisiones del dióxido de carbono.

Es una hoja de ruta que contempla, además, más de 270 programas y proyectos de inversión pública, entre ellos el desarrollo de un tren eléctrico de pasajeros, un tren eléctrico de carga en Limón, la ampliación de la ruta 32 y 27; y la finalización de tres hospitales.

Esto debe llevarnos a mover los indicadores del desarrollo para mejorar las condiciones de vida de las poblaciones más vulnerables. Y ese ha sido mi

compromiso con el Señor Presidente y con las y los costarricenses.

Señoras y Señores Diputados.

El que quiere el bien para el país debe entender que la gobernabilidad está por encima y exige ciertos sacrificios.

Mi compromiso con Costa Rica me hace entender que necesitamos volver a los temas reales, a los debates de fondo, a buscar soluciones a los problemas que enfrentan a diario las y los costarricenses.

Esta mañana comuniqué al Presidente de la República mi decisión de renunciar al cargo como Ministra de Relaciones Exteriores y Culto.

He entendido muy bien que mi responsabilidad con este país trasciende el estar al frente de una cartera. Por ello continuaré trabajando fuertemente para lograr los niveles de desarrollo que este país se merece, desde mi Despacho como Primera Vicepresidenta de la República de Costa Rica.

Reitero mi compromiso con el proyecto político de la Administración Alvarado Quesada y agradezco profundamente la confianza y reiteradas muestras de apoyo del Señor Presidente.

La celebración del Bicentenario como nación soberana nos ofrece la oportunidad para reafirmar que los nuevos tiempos serán tiempos de sociedades más integradas, más justas y equitativas, más respetuosas con nuestro entorno natural y más solidarias.

Estoy segura que la generación la gente más joven, la que he llamado la generación de la luz, aquilatará los mejores resultados de las generaciones pasadas para construir una Cosa Rica en donde no exista espacio para la exclusión, la discriminación y en donde todas las personas tengas las condiciones para ser felices.

Por esa gente joven y por decenas de miles de mujeres en este país y fuera de este país, es que una vez más digo presente, para contribuir con un futuro próspero.

¡Muchas gracias!